



## ACTA 5 DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

PUNTUACIÓN "FASE ENTREVISTAS PERSONALES" PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS TÉCNICOS/AS, CON CARGO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA Y "URVIPEXSA, SA", PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EDIFICIOS EXISTENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA 2021, PREVISTAS EN EL REAL DECRETO 737/2020, DE 4 DE AGOSTO, EN EL MARCO DEL "PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA

REF. TÉCNICOS/AS-PREEX 012023

El día 26 de febrero de 2024 se reúnen los miembros del Órgano de Selección:

- Presidente suplente: J.Emilio Santillana Lancho, Arquitecto Técnico de URVIPEXSA.
- Secretaria: M<sup>a</sup> Desamparados Andrés Navarro, Asesora Jurídica de URVIPEXSA.
- Vocal: Maribel Tovar Breña, Arquitecta.

Finalizada las entrevistas personales, el Órgano de Selección aprueba el listado de candidatos/as y las valoraciones obtenidas en esta fase.

### LISTADO CANDIDATOS/AS JUNTO CON LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS

CANDIDATURA	DNI	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	EXPERIENCIA	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL
ANA MARIA BLANCO MONZO (1)	***0981***	13	7,2	17,5	37,7
CRISTINA GARCÍA GUTIÉRREZ (2)	***4840***	9,5	0	15	24,5
LUIS MARÍA PÉREZ PÉREZ (3)	***4142***	11,5	0	12	23,5
JOSE MARÍA SIXTE MARTÍNEZ (4)	***7816***	1,5	7,2	12	20,7
ELENA YÁÑEZ OTERO	***6528***	17	0	N/P	17
JUAN MANUEL RUIZ CANO	***7936***	3,5	0	N/P	3,5
IGNACIO MARTÍNEZ BASTERRA	***5756***	1,5	0	N/P	1,5

Nota:  
N/P = No presenta a entrevista

(1) Formación específica en el ámbito de la eficiencia energética con experiencia en ese campo. Trabajos de monitorización y auditorías en el ámbito energético realizadas en su último trabajo en la Junta de Extremadura. Experiencia en trabajo en equipo. Conocedora del programa PREEX. Así mismo, conoce la trayectoria de Urvipexsa. Experiencia en análisis de datos relacionados con los programas de calificación energética. Claridad, certeza y concisión en las respuestas que demuestran gran conocimiento en las materias técnicas preguntadas.



(2) Experiencia en temas energéticos derivada de monitorización y auditorías en el ámbito energético realizadas en su último trabajo en la Junta de Extremadura, del cual también deriva su experiencia del trabajo en equipo. No conoce en programa PREEX. Apenas conocedor de la trayectoria de Urvipexsa. Tras las preguntas realizadas, en la parte técnica demuestra conocimientos adecuados.

(3) Amplia experiencia en el campo de la eficiencia energética, así como de trabajo en equipo. Conocedora del programa PREEX, así como experiencia en el mismo revisando expedientes, de tal forma que le permite plantear posibles mejoras. Así mismo, conoce la trayectoria de Urvipexsa. Tras las preguntas realizadas, en la parte técnica demuestra conocimientos adecuados.

(4) Formación específica en el ámbito de la eficiencia energética, así como experiencia en ese ámbito y en trabajar en equipo. Desconocedor del programa PREEX. Así mismo, conoce la trayectoria de Urvipexsa. Tras las preguntas realizadas, en la parte técnica demuestra conocimientos adecuados.

De conformidad con la Base cuarta de la convocatoria: *Finalizada las entrevistas personales, el Órgano de Selección realizará un listado con las personas candidatas entrevistadas y las valoraciones obtenidas en esta fase, debiendo recogerse en el acta la motivación de las puntuaciones otorgadas a cada candidato. La puntuación máxima será de 20 puntos, debiendo obtener al menos 5 puntos para ser considerado "apto".*

Con fecha 23/02/2024 Elena Yáñez Monzo comunica la cancelación de comparecer a la entrevista, manifestando que por motivos personales no le será posible ocupar el puesto, en el caso de ser elegida.

Asimismo, no comparecen a la entrevista Juan Manuel Ruiz Cano e Ignacio M. Basterra.

Por lo expuesto, y a tenor de la base cuarta de la convocatoria, el órgano de selección acuerda la exclusión de los candidatos/as referidos.

Finalizado el acto, se levanta la sesión, previa redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Vº B DEL PRESIDENTE SUPLENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: J. Emilio Santillana Lancho

Fdo.: Mª Desamparados Andrés Navarro